



CSJ capacita a personal sobre Gestión de Compras Públicas



Con el objetivo que los participantes desarrollen aptitudes necesarias para la elaboración de requerimientos y otros documentos relacionados a las contrataciones públicas, la Corte Suprema de Justicia por medio de la Dirección de Recursos Humanos y su Departamento de Capacitación y Desarrollo, imparte una capacitación sobre “Gestión de Compras Públicas”, dirigido a personal que realiza esa actividad en diferentes dependencias a nivel nacional.

Requerentes, delegados de requerentes, expertos en la materia y administradores de contrato de la CSJ, son capacitados en un esfuerzo coordinado con la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones DACI, que proporcionó como facilitadores a la Licda. Carol Lisette Ortiz de Joma, Jefa de la Sección de Licitaciones; Maira Liliana de Platero, Jefa de la Sección de Libre Gestión y los Licenciados Jorge Ismarth Quinteros y Alexander Salazar Mendoza.



Los contenidos de la capacitación en seis módulos son: Introducción a las compras públicas, Actos preparatorios y Criterios de evaluación en las contrataciones públicas, Modificaciones a las especificaciones, gestión de consultas y adendas, Evaluación de ofertas y Administración de Contratos.

En la quinta jornada definieron los criterios de evaluación como los factores, objetivos y cuantificables, que permiten medir y evaluar las ofertas entregadas por los participantes en un procedimiento de contratación, a efecto de recomendar la adjudicación de la mejor oferta, de acuerdo a los aspectos financieros, técnicos y económicos establecidos en las Bases.



La normativa aplicable es la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) que establece las normas básicas que regularán las acciones relativas a la planificación, adjudicación, contratación, seguimiento y liquidación de las adquisiciones de obras, bienes y servicios de cualquier naturaleza, que la administración pública deba celebrar para la consecución de sus fines.